



COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE GUADALUPE, JALISCO.

ACTA No. 2

10 DE MAYO DEL 2016

En el Municipio de Valle de Guadalupe en la Sala de Juntas ubicada en la segunda planta de Presidencia Municipal de Valle de Guadalupe, Jalisco, siendo las 12:00 horas del día 10 de mayo de 2016, la Lic. Ana María González Dueñas Síndico y Secretario General, en su carácter de Presidente del Comité de Transparencia, el Lic. Ignacio Ruiz Torres Director de Comunicación Social y Turismo, en su carácter de Secretario Técnico del Comité de Transparencia, el L.C.P. José Félix Romo Gutiérrez Contralor del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco y el Lic. Raúl Rentería Torres, Director de la Unidad de Transparencia, y de conformidad con el Artículo 24, 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Artículo 25 numeral 1 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se procede a desahogar los puntos del orden del día de la Segunda Sesión del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y determinación de Quórum Legal.
2. Informe sobre el cambio de Titular de la Unidad de Transparencia y sustitución en el Comité de Transparencia.

Se procede a desahogar los puntos del orden del día:

1.1.-Se toma lista de asistencia, contando con cuatro personas presentes de las cuatro que se convocaron.

2.1.- Derivado del nombramiento del Lic. Raúl Rentería Torres como Director de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco a partir del día 9 nueve de mayo pasado, en sustitución del Lic. Ignacio Ruiz Torres, se designa y DELEGAN facultades como Secretario Técnico del Comité de Transparencia al Director de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe, Jalisco, al Lic. Raúl Rentería Torres, según lo prevé la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, a partir del día 09 nueve de mayo de 2016 dos mil dieciséis y hasta el término de la presente administración o al día que sea revocado, delegándole las funciones



VALLE DE GUADALUPE
GOBIERNO MUNICIPAL
2015-2018

y facultades descritas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Quedando conformado el Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe de la siguiente manera:

Lic. Ana María González Dueñas
Presidente del Comité de Clasificación de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

Lic. Raúl Rentería Torres
Secretario Técnico del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Valle de Guadalupe.

Lic. José Félix Romo Gutiérrez
Contralor del Municipio de Valle de Guadalupe

Por lo anteriormente expuesto y fundado, se renueva el Comité de Transparencia del sujeto obligado denominado Municipio de Valle de Guadalupe, Jalisco.

No habiendo más asuntos que tratar en el Orden del Día se da por concluida la reunión siendo las 12:35 horas del día 10 de mayo del 2016, firman al calce:



Lic. Ana María González Dueñas
Presidente del Comité de Transparencia



VALLE DE GUADALUPE
JALISCO

UNIDAD DE
TRANSPARENCIA

Lic. Raúl Rentería Torres
Secretario Técnico del Comité de Transparencia

Lic. José Félix Romo Gutiérrez
Contralor